



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 SEP 2009

RES. H. N° 1412-09

EXPTE. N° 4.418/09.-

VISTO:

La Res. 919-09 por la cual se designan a estudiantes de esta Facultad, como Alumnos Auxiliares Adscriptos en distintas asignaturas de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se omitió la designación del alumno Yunes, Oscar en la Asignatura Antropología y Problemática Regional;

Que en corresponde por tanto emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

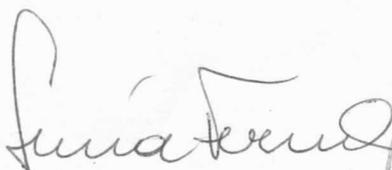
ARTICULO 1°. - AMPLIAR los términos de la Res. H. N° 919-09, en el sentido de **incluir la designación del estudiante Oscar Yunes LU. N° 709.828 como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Antropología y Problemática Regional para el primer cuatrimestre del período lectivo 2009.**

ARTICULO 2°. - DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°. - ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°. - COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, y Departamento Alumnos.

330-09

  
Dra. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.